



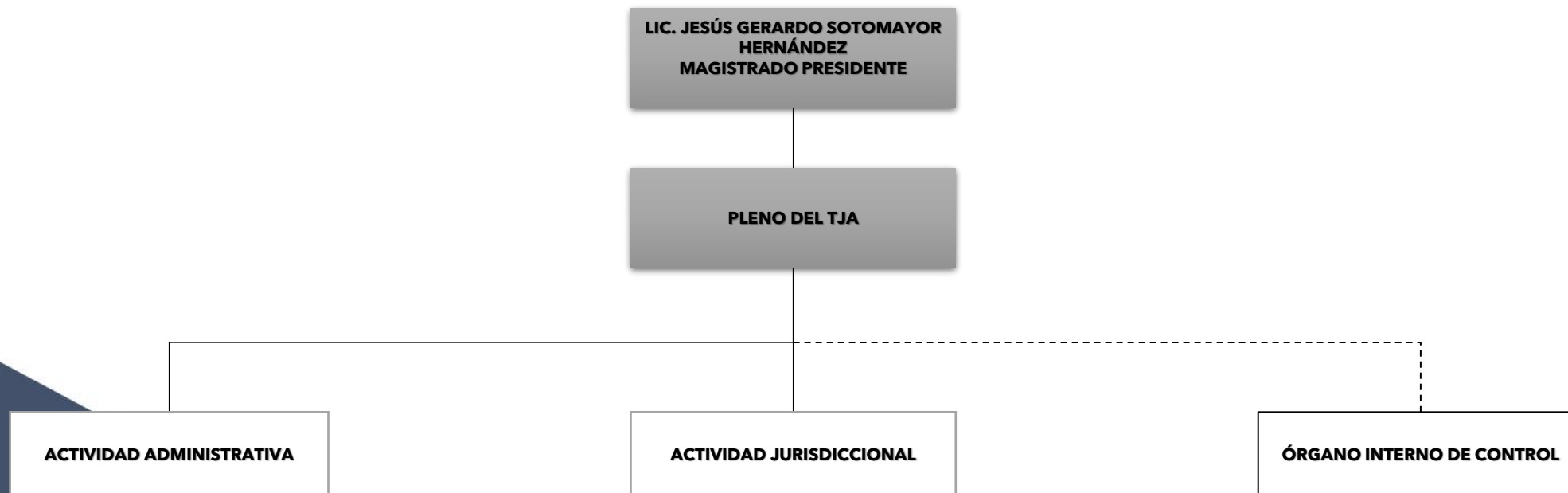
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ORGANIGRAMA

- ACTIVIDAD JURISDICCIONAL
- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Vacante

Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera..



Sin Vacantes

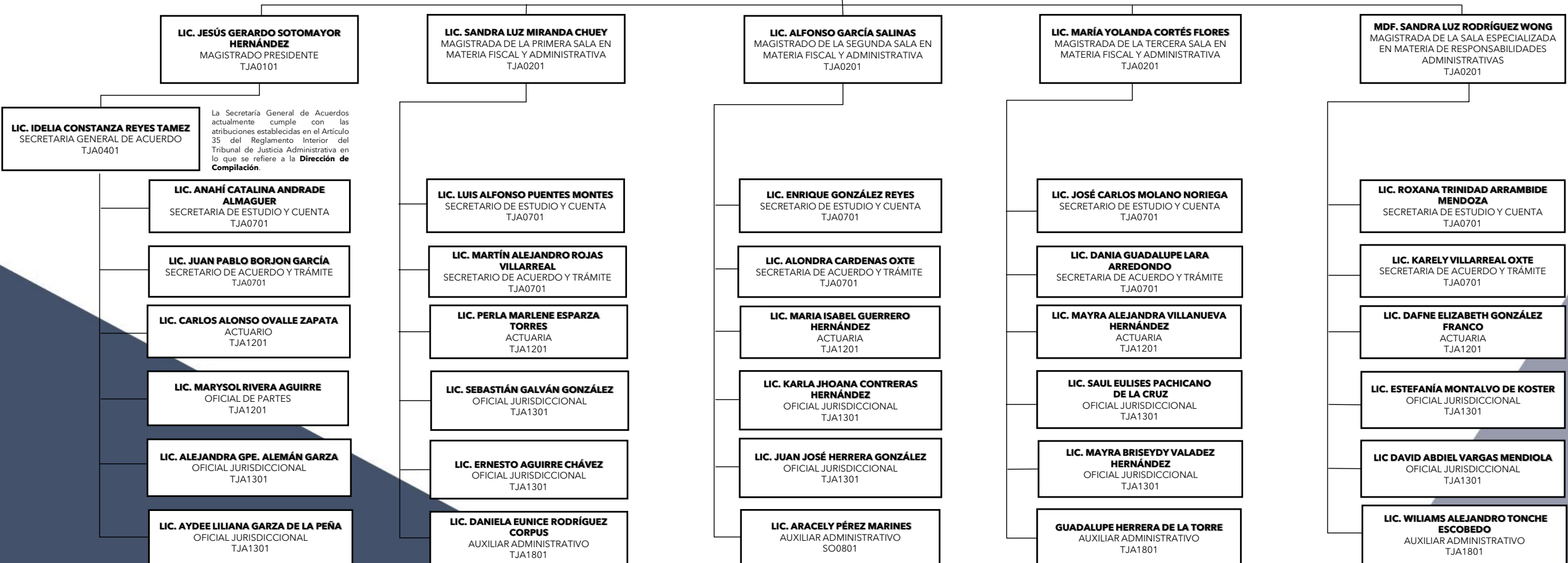
Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera.

Elaborado por:	LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ, OFICIAL MAYOR
Autorizado por:	LIC. OCTAVIO GUADALUPE ADAME JACINTO, SECRETARIO TÉCNICO
Fecha de actualización:	31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de validación:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024



PLENO DEL TJA

Los magistrados supernumerarios designados mediante el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa cubrirán las funciones previstas conforme a lo establecido en los artículos 22, 23 y 166 de la citada Ley.



La Secretaría General de Acuerdos actualmente cumple con las atribuciones establecidas en el Artículo 35 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa en lo que se refiere a la Dirección de Compilación.

Sin Vacantes

Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera.

Elaborado por:

Autorizado por:

Fecha de actualización:

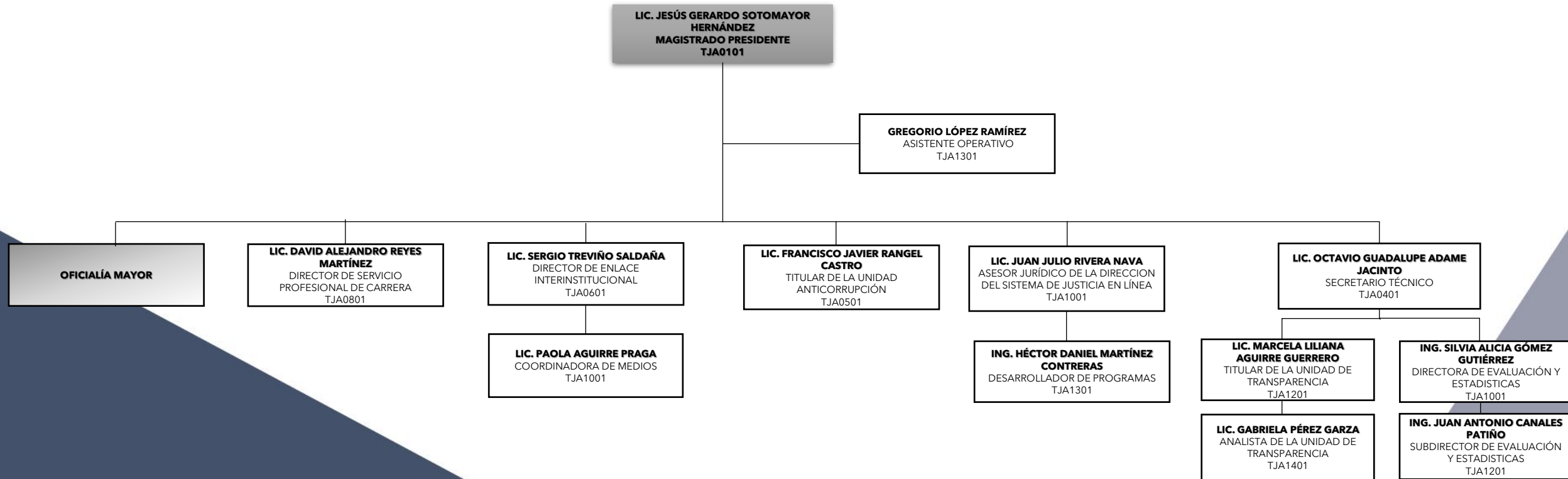
Fecha de validación:

LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ, OFICIAL MAYOR

LIC. OCTAVIO GUADALUPE ADAME JACINTO, SECRETARIO TÉCNICO

31 DE OCTUBRE DE 2024

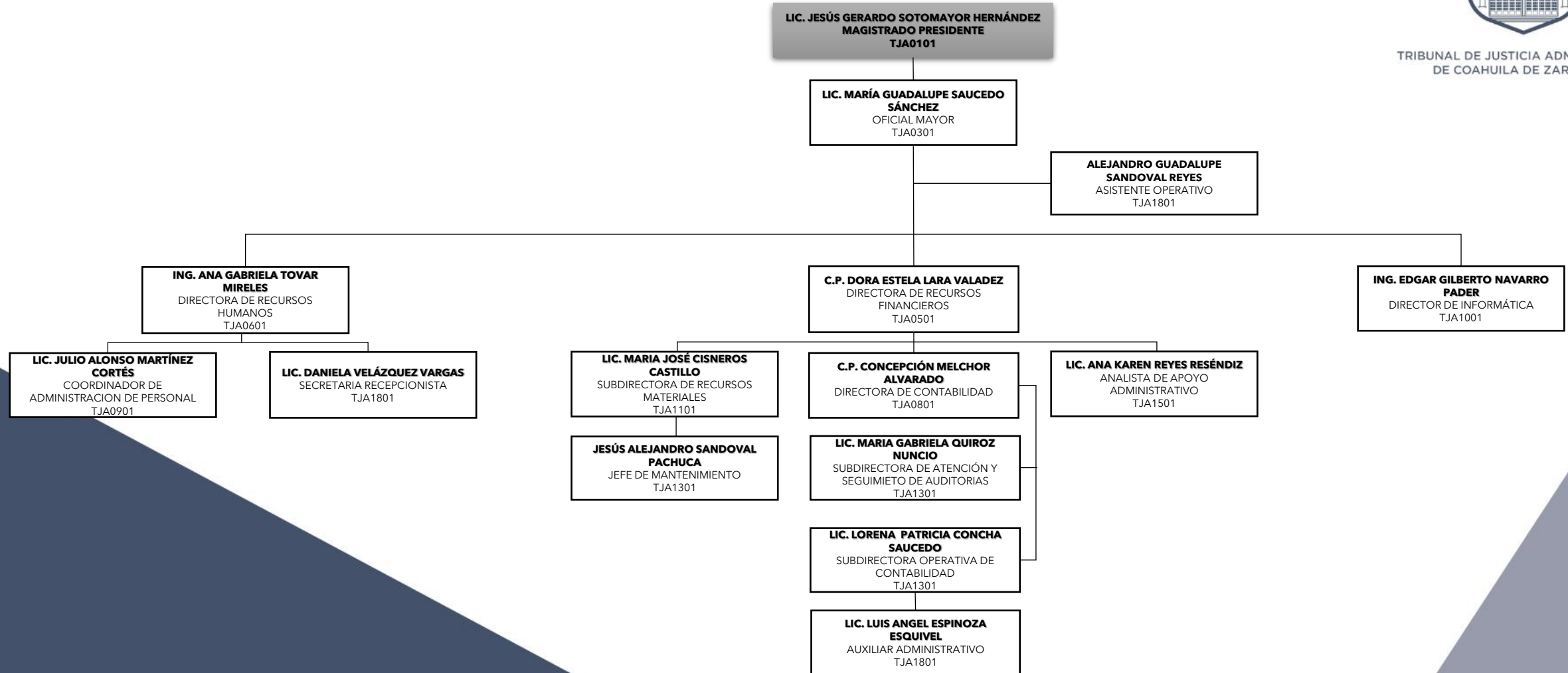
01 DE NOVIEMBRE DE 2024



Sin Vacantes

Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera.

Elaborado por:	LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ, OFICIAL MAYOR
Autorizado por:	LIC. OCTAVIO GUADALUPE ADAME JACINTO, SECRETARIO TÉCNICO
Fecha de actualización:	31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de validación:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024



Sin Vacantes

Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera.

Elaborado por:	LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ, OFICIAL MAYOR
Autorizado por:	LIC. OCTAVIO GUADALUPE ADAME JACINTO, SECRETARIO TÉCNICO
Fecha de actualización:	31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de validación:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024



Sin Vacantes

Para el ingreso al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, se deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización y el Estatuto del Servicio Profesional de Carrera.

Elaborado por:	LIC. MARÍA GUADALUPE SAUCEDO SÁNCHEZ, OFICIAL MAYOR
Autorizado por:	LIC. OCTAVIO GUADALUPE ADAME JACINTO, SECRETARIO TÉCNICO
Fecha de actualización:	31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de validación:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024